ACTA No. 34 – septiembre 29 de 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de Desarrollo Curricular			
CIUDAD Y FECHA:	Cali, 29 de septiembre del 2025.	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de la Construcción, Taller de Electricidad	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Construcción-Regional Valle.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Identificación de las necesidades de los programas de formación por parte de la coordinadora académica Adriana Catherine Lara.
2. Revisión y ajuste de la programación académica con el equipo de instructores del área de energía eléctrica y transversales.
3. Se decidió que para el próximo año 2026 el instructor Efrén Arango será el nuevo dinamizador del área de energía eléctrica.
4. Socialización de puntos para tener en cuenta para la presentación de la próxima entrega de cuenta de cobro por parte del Supervisor Nelson Alcalde.
5. Solicitud de programación de capacitación sobre guías de aprendizajes para el equipo de trabajo de instructores del área con la formadora Rubiela Moncada por parte de la de coordinadora académica Adriana Catherine Lara.
6. Revisión sobre la planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las necesidades actuales de los programas de formación en el área de energía eléctrica.
2. Realizar ajustes a la programación académica en conjunto con los instructores del área de energía eléctrica y transversales.
3. Informar sobre el nombramiento del nuevo dinamizador del área de energía eléctrica a partir del año 2026.
4. Socializar lineamientos claves para la correcta presentación de la cuenta de cobro por parte del personal de instructores.
5. Solicitar la programación de una capacitación enfocada en el uso de guías de aprendizaje para los instructores del área energía eléctrica y transversales.
6. Revisar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva, con miras a su optimización.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m. se reúnen en el Taller de Electricidad la coordinadora académica Adriana Catherine Lara y los instructores del área de energía eléctrica y de las competencias transversales, con el fin de desarrollar las actividades del día:

1. **Identificación de necesidades formativas:**
 La coordinadora académica Adriana Catherine Lara presentó un diagnóstico preliminar sobre las necesidades de los programas de formación técnica, identificadas a partir de la retroalimentación con los instructores y aprendices. Se destacó la necesidad de actualizar algunos contenidos curriculares, para fortalecer el componente práctico y garantizar la articulación con el sector productivo.

2. **Revisión y ajuste de la programación académica:**
 En el trabajo conjunto con los instructores del área de energía eléctrica y de áreas transversales, se revisaron los planes de formación, ajustando cronogramas, asignación de cursos y distribución de recursos, con el fin de optimizar el desarrollo de las competencias establecidas.

3. **Designación del nuevo dinamizador del área:**
 Se comunicó oficialmente que, a partir del año **2026**, el **instructor Efrén Arango** asumirá el rol de **dinamizador del área de energía eléctrica**. Esta decisión fue tomada con base en su experiencia, liderazgo y compromiso con el proceso formativo. Se acordó iniciar un proceso de transición progresivo durante el año 2025 para garantizar una adecuada entrega del rol.

4. **Orientaciones para la presentación de la cuenta de cobro:**
 El **Supervisor Nelson Alcalde** socializó los lineamientos actualizados para la presentación de las cuentas de cobro, recordando la importancia de cumplir con los requisitos formales y plazos establecidos.

5. **Solicitud de capacitación sobre guías de aprendizaje:**
 La coordinadora académica Adriana Catherine Lara solicitó a la **formadora Rubiela Moncada** programar una **capacitación dirigida al equipo de instructores**, enfocada en el diseño, uso y aplicación de las guías de aprendizaje. Esta actividad se desarrollará durante el trimestre del año en curso para fortalecer la planeación pedagógica y didáctica.

6. **Revisión de la etapa productiva:**
 Finalmente, se discutieron los procesos de **planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva** de los aprendices. Se identificaron oportunidades de mejora en el acompañamiento y documentación de la experiencia formativa en el entorno laboral. Se propuso fortalecer la comunicación con los sectores productivos y realizar visitas de seguimiento más frecuentes.

CONCLUSIONES
• Se abordaron y desarrollaron de manera satisfactoria todos los puntos establecidos en la agenda, permitiendo avanzar en aspectos clave del proceso formativo en el área de Energía.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Nubia Flórez	SENA CC	Si	—	
Viviana Campos	Sena CC	Si	—	
Juliana Muñoz	Sena CC	Si	—	Juliana Muñoz
Farly Perez	Sena CC	Si	—	
Jose Caycedo	SENA CC	Si	—	
Yeni Elizabeth Romero Gonzalez	SENA CC	Si	—	
Adriana Cano	SENA CC	—	—	
Jose Luis Silva	Sena CC.	—	—	
Mª Rubiela Moreno	SENA CC	Si	—	
Hernando Alava	SENA. C.C.	Si	—	
Jennifer Cueto	SENA CC	Si	—	
Andrés Cuenca	SENA CC	Si	—	
Erica Arce	Sena. CC	Si	—	
Hercio Torres	SENA CC	Si	—	Torres

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Daniel Felipe Rodriguez S	SENA CC	Si	—	
Laura Lasso	Sena CC	Si	— o —	Laura Lasso.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084V02


Xiaomi 14T Pro
29/09/2025 10:16


Xiaomi 14T Pro
29/09/2025 09:23


Xiaomi 14T Pro
29/09/2025 09:24


29/09/2025 09:25


XIAOMI 14T Pro